

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN GUADALAJARA

ACTA JUNTA ACLARATORIA

Licitaciones Públicas N°: LPL.04.2019

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 (catorce doce horas) horas del día 6 de agosto de 2019, estando reunidas y reunidos en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, Calle Mitla 386, Colonia Monumental en Guadalajara, Jalisco, para el desahogo de la Primera Junta Aclaratoria de las Licitación Pública **LPL.04.2019** con fundamento en los artículos 62 numeral 4, 63 fracciones I, II, III y V, 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El presente acto es presidido por **LIC. VERÓNICA MUÑOZ RODRÍGUEZ** como Titular de la Unidad de Compras del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara con fundamento en el artículo 63 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, quien da inicio a la Primer Junta Aclaratoria, lo anterior por haberse plasmado en las **Licitación Pública N°: LPL.04.2019** así como señalar que el desahogo de la presente acta se hará conforme a puntos, donde cada uno corresponderá a cada una de las Licitaciones Públicas, en su punto Séptimo de las bases de la convocatoria el mismo día y fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria; por lo cual, se comienza el presente acto realizando las siguientes manifestaciones, la dinámica será leer la pregunta y dar su respuesta seguida.

LIC. VERÓNICA MUÑOZ RODRÍGUEZ: Señala que como único punto se desahoga la Junta Aclaratoria de a la Licitación **LPL.04.2018 Servicios Profesionales Huertas Comunitarias** haciendo el señalamiento que no se recibieron preguntas para responder.

LIC. VERÓNICA MUÑOZ RODRÍGUEZ: Hace constar que las y los proveedores que no comparecieron a la Junta de Aclaraciones, aun habiendo adquirido las bases de las licitaciones antes mencionadas, deberán acatar los acuerdos tomados en la presente junta.

LIC. VERÓNICA MUÑOZ RODRÍGUEZ: Hace constar que la presente acta forma parte integral de las propias bases de la **Licitación Públicas N°: LPL.04.2019**, misma que quedará a disposición de todos los interesados en la página web oficial www.immg.gob.mx, y su versión escrita quedará a la disposición de los licitantes en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres ubicado en Calle Mitla 386, Colonia Monumental en Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes en días hábiles de 09:00 a 16:00 horas, hasta un día antes de la fecha señalada de presentación de las propuestas.

LIC. VERÓNICA MUÑOZ RODRÍGUEZ: Señala que al no existir otros puntos que tratar, y al haberse agotado el número de licitaciones a tratarse, se da por Concluida la última Junta de Aclaraciones de **Licitaciones Públicas N°: LPL.04.2019**, siendo las 13:28 (trece horas y veintiocho minutos) del día 6 (seis) de agosto del 2019, firmando las y los que en ella intervinieron, para sus efectos legales y debida constancia.-----

~~CONSTE~~



LAURA JACQUELINE RÍOS FRANCO

Representante Contraloría y Comité de Adquisiciones
del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara



LIC. VERONICA MUÑOZ RODRÍGUEZ

Titular de la Unidad Centralizada de Compras
del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara



MTRA. FABIOLA DENISSE VÁZQUEZ ABUNDIS

Coordinadora de Igualdad en la Ciudad
Por ser el área requirente de la Licitación Pública LPL.04.2019

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la **Primer Junta Aclaratoria** de la Licitación Pública: **LPN.01.2019**, celebrada a los 6 (seis) días del mes de agosto del año 2019 (dos mil diecinueve), que consta de 02 (dos) fojas tamaño carta, validas por una sola de sus caras, en la ciudad de Guadalajara; Jalisco.